

PROGRAMA DE

LEGISLACION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

I

El trabajo humano. Su concepto y su evolución. El trabajo servil. Los esclavos, la servidumbre. Concepto desde el punto de vista jurídico de estas formas de trabajo servil. Las corporaciones. Causas históricas políticas y económicas que determinaron su aparición, su auge y su decadencia. Naturaleza jurídica de las relaciones creadas por las corporaciones entre todos sus miembros. El trabajo libre; sus primeras formas. El principio de la libertad de trabajo. Su discusión política y filosófica. La revolución industrial. Sus contrastes. Nacimiento del capitalismo y de la gran industria. El salario. Sus primeras manifestaciones. El mercantilismo, la fisocracia y la escuela liberal. El régimen de libre contratación. Los abusos y excesos a que dio lugar. Necesidad de la intervención del Estado. Formas y oportunidad en que se produjo. La revolución cartista. La revolución de 1848. W. Rousseau y Millard. Carácter tuitivo y paternalista de la legislación social de esta época. Sus inconsecuencias y su

destino.

II

El trabajo en América Las encomiendas. Las mitas. Los yanaconazgos. El trabajo de los indígenas en la legislación de Indias. Las leyes nuevas de Carlos V y la Cédula sobre el servicio personal de Felipe II. Los negros. Condiciones de los trabajadores del campo y de la ciudad durante la época colonial. Los esclavos. Abolición de la esclavitud. El indio. Su condición jurídica.

III

Orígenes del derecho del trabajo. Intervencionistas y anti-intervencionistas. El liberalismo. Hume, Stuart Mill y J.P. Gay. Los utopistas: Carlos Marx. El socialismo científico, de cátedra y de estado. Teorías de Sismondi y de Dupont-White, de Raymond y List, de Roscher y de Le Play. La posición de la Iglesia Católica y del Cristianismo frente a la cuestión social. El sindicalismo y las escuelas corporativistas y solidaristas. Concepto, definición y naturaleza del derecho del trabajo. Sus fundamentos y sus fuentes. La concepción civilista. El derecho del trabajo y sus relaciones con el derecho público y privado. La evolución de las ideas. El nuevo derecho. Sus fundamentos. El derecho del trabajo y las fuentes tradicionales del derecho positivo. El convenio colectivo y el nuevo derecho. Decadencia de la ley y el principio general de la creación del derecho por la autonomía del grupo. Ideas de Genny, Durguít, Máximo Leroy, Grouet, Morin, Jacobi, Gurvicht, Sinzheimer. Formación extra-legislativa del